



**Central Térmica**  
**ENSENADA**  
**BARRAGÁN**

**Emisión Obligaciones Negociables**  
Mayo/Junio 2021

---

LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ES CONFIDENCIAL Y NO PUEDE SER UTILIZADA Y/O DIVULGADA PARA NINGÚN PROPÓSITO. LA PRESENTE HA SIDO ELABORADA Y SE FACILITA SÓLO A EFECTOS INFORMATIVOS Y NO HA SIDO EMITIDA PARA ENTREGAR A CLIENTES PARTICULARES. LA INFORMACIÓN QUE INCLUYE SE HA OBTENIDO DE FUENTES CONSIDERADAS COMO FIABLES, PERO SI BIEN SE HA TENIDO UN CUIDADO RAZONABLE PARA GARANTIZAR QUE LA MISMA NO SEA NI INCIERTA NI EQUIVOCAL EN EL MOMENTO DE SU DIFUSIÓN, NO MANIFESTAMOS QUE SEA COMPLETA Y NO DEBE CONFIARSE EN ELLA COMO SI LO FUERA. TODAS LAS OPINIONES Y LAS ESTIMACIONES QUE FIGURAN EN EL PRESENTE CONSTITUYEN NUESTRA OPINIÓN EN LA FECHA DEL MISMO Y PUEDEN SER MODIFICADOS SIN PREVIO AVISO. NO SE PROPORCIONA NINGUNA REPRESENTACIÓN O GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, EN RELACIÓN CON LA PRECISIÓN, INTEGRIDAD O CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE. LOS DESTINATARIOS NO DEBEN CONSIDERARLO COMO UN SUSTITUTO DEL EJERCICIO DE SU PROPIO JUICIO. CUALQUIER INFORMACIÓN, ESTIMACIÓN U OPINIÓN EXPRESADA EN ESTE MATERIAL ESTÁ SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO Y CT BARRAGÁN S.A. (LA "COMPAÑÍA") Y LOS COLOCADORES NO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR O MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. LA COMPAÑÍA, LOS COLOCADORES Y SUS RESPECTIVOS AFILIADAS, AGENTES, DIRECTORES, SOCIOS Y EMPLEADOS NO ACEPTAN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO DE CUALQUIER TIPO QUE SURJA DEL USO DE TODO O PARTE DE ESTE MATERIAL. ESTA PRESENTACIÓN PUEDE CONTENER DECLARACIONES SOBRE HECHOS FUTUROS QUE REFLEJAN LAS OPINIONES Y EXPECTATIVAS ACTUALES DE LA COMPAÑÍA CON RESPECTO A EVENTOS FUTUROS. ESTAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS ESTÁN BASADAS PRINCIPALMENTE EN NUESTRAS ESTIMACIONES, EXPECTATIVAS Y PROYECCIONES ACTUALES SOBRE HECHOS FUTUROS. EN ESTA PRESENTACIÓN, EL USO DE EXPRESIONES Y FRASES TALES COMO "CREE", "ESPERA", "OBJETIVO", "CONSIDERA", "PODRÁ", "DEBERÍA", "PODRÍA", "APUNTA A", "ESTIMA", "INTENTA", "PREVÉ", "PROYECTA", "ANTICIPA", "PLANEA", "PROYECCIÓN", "PERSPECTIVA" O SIMILARES, TIENE COMO OBJETO IDENTIFICAR DECLARACIONES SOBRE HECHOS FUTUROS. SI BIEN LA COMPAÑÍA CONSIDERA QUE LAS EXPECTATIVAS REFLEJADAS EN DICHAS DECLARACIONES SOBRE HECHOS FUTUROS SON RAZONABLES, SE ADVIERTE A LOS INVERSIONISTAS QUE LA INFORMACIÓN Y LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS ESTÁN SUJETAS A DIVERSOS RIESGOS E INCERTIDUMBRES, MUCHOS DE LOS CUALES SON DIFÍCILES DE PREDECIR Y GENERALMENTE SE ENCUENTRAN MÁS ALLÁ DEL CONTROL DE LA COMPAÑÍA, LO QUE PODRÍA CAUSAR QUE LOS RESULTADOS Y DESARROLLOS REALES DIFIRAN MATERIALMENTE DE AQUELLOS EXPRESADOS EN, O IMPLÍCITOS O PROYECTADOS POR, LA INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PROSPECTIVAS. ESTOS RIESGOS E INCERTIDUMBRES INCLUYEN, ENTRE OTROS, CAMBIOS EN LAS CONDICIONES COMERCIALES, ECONÓMICAS, FINANCIERAS, REGULATORIAS, POLÍTICAS U OTRAS CONDICIONES DE MERCADO EN ARGENTINA Y/O EN OTROS PAÍSES Y OTROS RIESGOS E INCERTIDUMBRES INCLUIDOS EN EL PROSPECTO Y LOS SUPLEMENTOS. ADEMÁS, LA COMPAÑÍA NO ASUME NINGUNA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR PÚBLICAMENTE LAS DECLARACIONES DE EDENOR NI SUS DECLARACIONES SOBRE HECHOS FUTUROS, YA SEA COMO RESULTADO DE NUEVA INFORMACIÓN, EVENTOS FUTUROS O DE OTRO MODO, NI HACE NINGUNA REPRESENTACIÓN O GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, EN CUANTO A LA PRECISIÓN O INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA PRESENTACIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO NADA DE LO CONTENIDO EN ESTA PRESENTACIÓN ES O SERÁ CONSIDERADO COMO UNA PROMESA O GARANTÍA DE QUE SE LOGRARÁN DICHAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS. LA COMPAÑÍA NO ESTÁ HACIENDO Y USTED NO DEBE INFERIR NINGUNA REPRESENTACIÓN SOBRE LA POSIBLE EXISTENCIA DE UN CONJUNTO FUTURO DE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EN PARTICULAR.

LA PRESENTE HA SIDO PREPARADA CON INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE (I) EL PROSPECTO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 200.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR) (EL "PROSPECTO"), Y (II) LOS SUPLEMENTOS DE PROSPECTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021 (LOS "SUPLEMENTOS") CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES: (a) CLASE 1 DENOMINADAS EN DÓLARES A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN; (b) CLASE 2 DENOMINADAS EN UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL VALOR UVA INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL VALOR UVA APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN; Y (c) CLASE 3 DENOMINADAS EN PESOS A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS Y PAGADERAS EN PESOS, A TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 15 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES"). LA PRESENTE DEBE LEERSE CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO Y CON LOS SUPLEMENTOS Y LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ESTÁ CONDICIONADA POR LA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA CONTENIDA EN EL PROSPECTO Y EN LOS SUPLEMENTOS. LA AUTORIZACIÓN PARA HACER OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES NEGOCIABLES DEL PROGRAMA HA SIDO OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 20.802, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV"). LOS COLOCADORES INFORMAN QUE LA OPERATORIA CON VALORES PUEDE IMPORTAR RIESGOS Y ACONSEJA A LOS INVERSORES A QUE REALICEN UN ANÁLISIS INDEPENDIENTE ANTES DE TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DE INVERSIÓN YA QUE SÓLO EL INVERSOR PUEDE DETERMINAR EL NIVEL DE RIESGO QUE ES APROPIADO PARA SÍ. CUALQUIER DECISIÓN DE COMPRA O DE VENTA DE CUALQUIER INSTRUMENTO DEBERÁ ESTAR BASADA EN INFORMACIÓN PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA EL PROSPECTO Y LOS SUPLEMENTOS, ASÍ COMO LAS REGLAMENTACIONES EMITIDAS POR LA CNV. ESTA PRESENTACIÓN NO PODRÁ SER DIVULGADA NI MENCIONADA A NINGÚN TERCERO, COMO TAMPOCO SE LA PODRÁ DISTRIBUIR, REPRODUCIR NI UTILIZAR CON NINGÚN OTRO FIN SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS COLOCADORES TAL COMO DICHO TÉRMINO SE DEFINE EN LOS SUPLEMENTOS. LOS TÉRMINOS CUYA INICIAL FIGURA CON MAYÚSCULA EN LA PRESENTE, Y QUE NO TIENEN UN SIGNIFICADO EXPRESO ASIGNADO EN LA MISMA, TIENEN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE EN EL PROSPECTO Y EN LOS SUPLEMENTOS. ESTA PRESENTACIÓN CONTIENE CONVERSIONES DE CIERTOS MONTOS EN PESOS ARGENTINOS A DÓLARES ESTADOUNIDENSES A TIPOS DE CAMBIO ESPECÍFICOS ÚNICAMENTE PARA CONVENIENCIA DEL LECTOR. ESTAS CONVERSIONES NO DEBEN INTERPRETARSE COMO REPRESENTACIONES DE QUE LOS MONTOS EN PESOS ARGENTINOS REALMENTE REPRESENTAN MONTOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES O QUE PODRÍAN CONVERTIRSE A DÓLARES ESTADOUNIDENSES AL TIPO DE CAMBIO INDICADO.

 **Central Térmica Ensenada Barragán:** 50% **YPF** y 50% **Pampaenergía**

## **Cashflow estable**

- ✓ **PPA** con CAMMESA 10 años desde COD
- ✓ Precio **100% dólar link**
- ✓ Remunera principalmente potencia
- ✓ Contrato de **Largo Plazo**

## **Sólida Situación Financiera**

- ✓ Adecuado perfil de deuda
- ✓ Bajo nivel de apalancamiento
- ✓ **1,6x** Deuda / EBITDA
- ✓ Deuda e ingresos en misma moneda

## **Emisión de ONs**

- ✓ Reducción del costo de endeudamiento
- ✓ Mejora del perfil de vencimientos
- ✓ **Garantía de cierre de ciclo** por parte de YPF y Pampa Energía



**Destino de los fondos:** Inversión en el proyecto de cierre de ciclo y refinanciación de pasivos

Ubicada en el polo petroquímico de **Ensenada**, provincia de Buenos Aires, cuenta con **dos turbinas de gas a ciclo abierto** con una potencia instalada de **567 MW**

## Obra de cierre de ciclo:

- ✓ **UTE SACDE – Techint:** encargada de la construcción y puesta en marcha del ciclo
- ✓ **Incremento en Potencia:** Cierre de Ciclo aumenta la potencia a **847 MW** (+280 MW)
- ✓ **Significativa mejora en eficiencia:** Con el mismo nivel de consumo de combustible, genera un 50% adicional de electricidad
- ✓ **COD:** 2do trimestre 2022



<b>Ciclo Abierto</b> <b>(Ingresos actuales</b> <b>TGs)</b>	Potencia Remunerada (MW-mes)	552
	Precio Potencia (USD / MW-mes)	26.707
	Precio de Venta Energía (USD / MWh)	10,5
	<i>Post fin del contrato (mar -22), TGs remuneran a SPOT</i>	

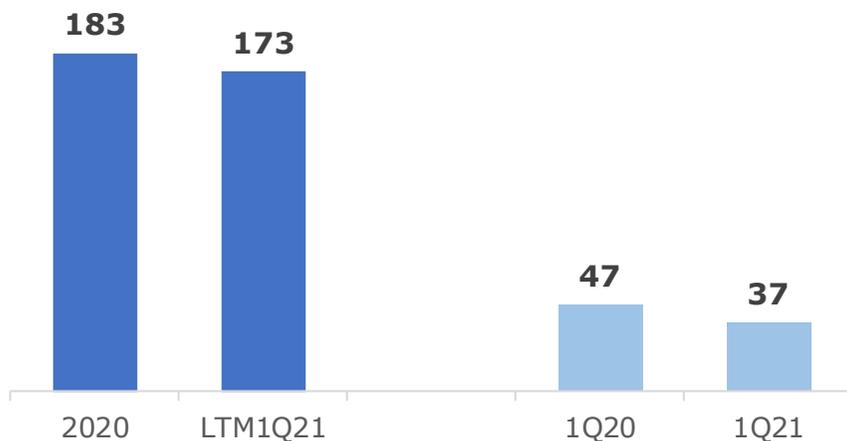
<b>Contrato</b> <b>Cierre de Ciclo</b> <b>(Ingresos TV)</b>	Potencia Remunerada (MW-mes)	265
	Precio Potencia (USD / MW-mes)	23.962
	<b>Pot x Precio x 12 meses (USD mm)</b>	<b>76</b>
	Precio de Venta Energía (USD / MWh)	10,5
	<i>Precio 100% USD-link</i>	

El contrato del cierre de ciclo se encuentra denominado en **dólares** para los próximos **10 años** desde su habilitación comercial

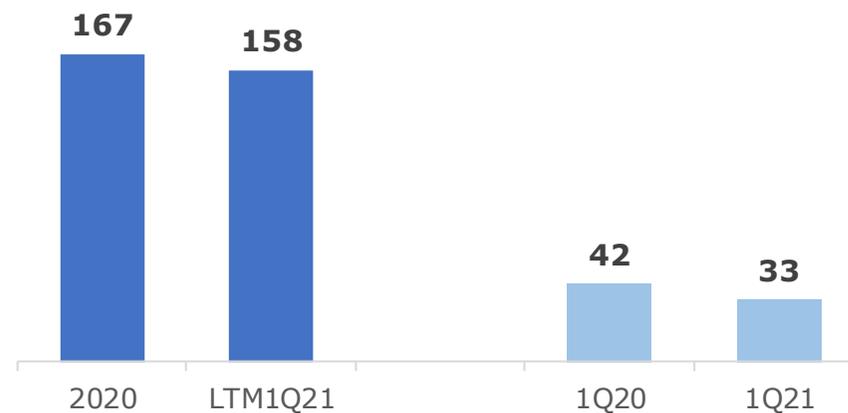
Al **remunerar** principalmente la **potencia** comprometida se asegura un **Cashflow estable**, ya que el flujo no depende del despacho de CAMMESA sino de la disponibilidad de la central



## Ventas



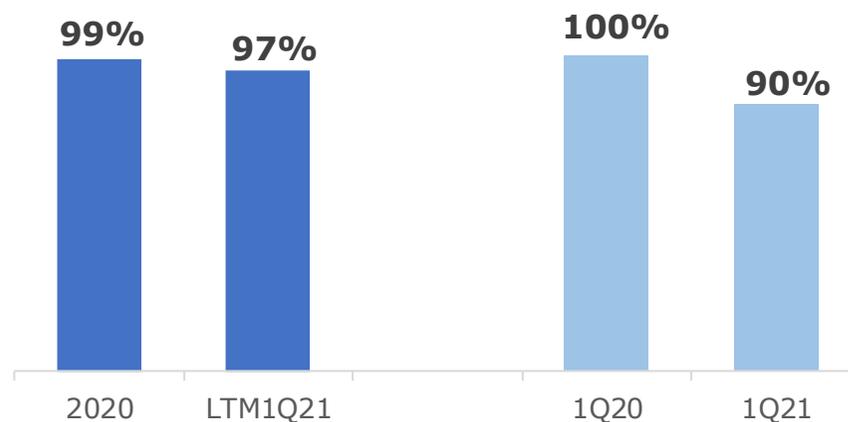
## EBITDA



## CAPEX



## Disponibilidad (%)



Fuente: EEFF de la compañía convertidos al tipo de cambio promedio de cada período (Ejercicio finalizado el 31.12.2020 70,6 ARS/USD, tres meses al 31.03.2020 61,4 ARS/USD y tres meses al 31.03.2021 88,7 ARS/USD).

# Descripción del Endeudamiento

## Situación Financiera y Ratios

Información FY2020

<b>Sindicado</b>	USD 170 mm
<b>+ VRDs</b>	USD 94 mm
<b>Deuda</b>	<b>USD 264 mm</b>
<b>Caja</b>	<b>USD 59 mm</b>
<b>EBITDA</b>	<b>USD 167 mm</b>

**1,6x**  
**Deuda /**  
**EBITDA**

**1,2x**  
**Deuda Neta /**  
**EBITDA**



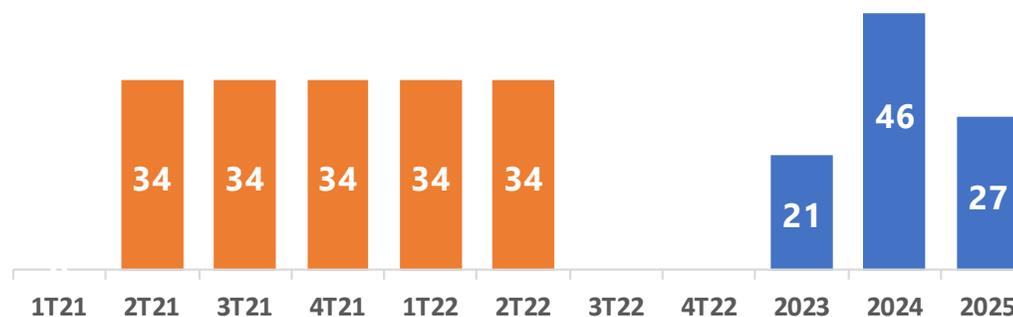
### Rescate VRDs

En Octubre 2020, aprovechando la situación financiera, la sociedad rescató **USD 130 mm** de VRDs utilizando USD 78 mm de caja, mejorando así el perfil de vencimientos de la compañía

## Perfil de Vencimientos

**Pre Emisión**  
*(en USD millones)*

■ Sindicado ■ VRD



Para mayor información sobre los endeudamientos de la sociedad ver la Nota 10.4 de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

Central Térmica  
**ENSENADA**  
**BARRAGÁN**

# Obligaciones Negociables Clases 1, 2 y 3

## *Colocadores*



	Clase 1	Clase 2	Clase 3
Moneda	Dólar Link	UVA	Pesos
VN Total Máximo		USD 70 millones	
Tasa de Interés (a licitar)	Fija	Fija	BADLAR + Margen
Pago de intereses		Trimestral	
Amortización	Bullet 24 meses	Bullet 36 meses	Bullet 15 meses
Fecha de vencimiento	4-jun-23	4-jun-24	4-sep-22
Calificación de Riesgo	A+ (arg) Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo		
Cotización	BYMA y MAE		
Ley aplicable	República Argentina		
Garantía	Garantía de cierre de ciclo por parte de Pampa e YPF <sup>(1)</sup>		
Período de Difusión	28 al 31 de mayo 2021		
Período de Licitación	1 de junio de 2021		
Fecha de Integración - Emisión	4 de junio de 2021		

<sup>(1)</sup> Garantía personal sujeta a condición suspensiva y resolutoria otorgada por YPF S.A. y Pampa Energía S.A. tal como se describe en los Suplementos.